

BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN COMERCIAL: “NAVIDADES GATUNAS”

1. OBJETO

La acción promocional **“Navidades Gatunas”** es una iniciativa que MARS ESPAÑA INC Y CIA FOOD SRC (en adelante, “MARS”) con domicilio social en Las Rozas, Madrid, calle José Echegaray, 8, y con CIF número C-28795565, (en adelante la Compañía o el Organizador) para promover el mejor conocimiento y la posibilidad de probar los productos de marca Whiskas®.

2. DURACIÓN.

El acceso a la promoción estará abierto desde el 9 de Diciembre de 2014 a las 10:00 horas y concluirá, a todos los efectos, el 6 de Enero de 2015 a las 21:59:59 horas. El horario cada día será de 10:00 horas a 21:59:59 horas.

3. COMUNICACIÓN DE LA ACCIÓN PROMOCIONAL Y WEBSITE DE PARTICIPACIÓN

La acción promocional se canalizará a través de la website <https://www.facebook.com/whiskas.es> que servirá de vehículo de comunicación y participación.

La Compañía podrá facilitar información en los medios que estime oportunos.

4. MECÁNICA DE LA ACCIÓN PROMOCIONAL Y PARTICIPACIÓN

4.1. PARTICIPANTES.- El participante debe ser mayor de 18 años, y residente en cualquier parte del territorio español. Al participar acepta los términos y condiciones y completar los datos identificativos reales y el lugar de entrega del premio. (Nombre, apellidos, dirección, calle, número, población, Código Postal y número de teléfono [y dirección de email] datos que quedarán protegidos por la normativa correspondiente en los términos de la base 8)

4.2 ACCESO A LA WEBSITE, MOMENTO GANADOR, Y PREMIO. Cumplidos los requisitos y accediendo a la página web, el consumidor realizará un click sobre el punto de la fotografía que encuentra en la presentación donde estime que podría estar “escondido” el premio.

Si el click se realiza y coincide con un “momento ganador”, el participante recibirá un premio.

Hay previstos 696 “momentos ganadores” y hasta 696 premios, dos cada hora en un horario al día de 10:00 horas a 21:59:59 horas, desde el 9 de Diciembre de 2014 al 6 de enero de 2015.

Cada “momento ganador” (hora, minuto y segundo) se determina de forma aleatoria, informáticamente, bajo la supervisión de un tercero.

Si el click coincide exactamente con un “momento ganador” y el participante resulta premiado la comunicación del premio es inmediata. Para aceptar el premio y poder recibirlo deberá rellenar los campos del formulario.

Si el “momento ganador” de una de las 696 horas no coincide con ningún click de un participante, el premio se otorga al participante posterior que más se haya acercado en el

tiempo, lo que le será comunicado de forma inmediata. Para aceptar el premio y poder recibirlo deberá rellenar los campos del formulario.

El premio consiste en un lote formado por (1) un calcetín NAVIDEÑO de fieltro Whiskas®, (2) muestra de producto Antihairball de Whiskas® y (3) una bolsita de comida “Whiskas® Simplemente Bueno”.

Se entregará dentro de las siguientes 2 semanas en el domicilio de residencia del participante, que éste debe declarar al participar. Para el reparto se realizará a las horas habituales y se intentará un 1 vez. Si el destinatario no se encuentra en el domicilio, se le dejará una nota informativa con los datos de la agencia de transporte para que se ponga en contacto con ellos y poder recoger su premio. Si la ubicación fuera extraordinaria, se realizará en el menor tiempo razonable.

4.3 Un participante (y su IP) si resulta ganador no podrá seguir participando en la promoción. Pero si no resulta ganador, podrá seguir haciéndolo, un vez por cada hora (ej. máximo de un intento por cada “hora completa”, es decir, una vez entre las 9 y las 10; una vez de 10 a 11; una vez de 11 a 12 etc...) hasta que resulte ganador o hasta el fin del periodo promocional.

4.4 La promoción tiene carácter gratuito y los premios no pueden ser cambiados, alterados, compensados, cedidos o transformados en metálico. Los premios están sujetos a la normativa general fiscal.

5. PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa a los participantes que el registro para participar en la promoción conllevará la prestación del consentimiento para que los datos personales que faciliten serán incorporados a un fichero de datos de carácter personal, del que es responsable MARS ESPAÑA INC Y CIA FOOD SRC con domicilio en C/ José Echegaray, 8 – Edificio III. Planta Baja – Oficina 7 – Parque Empresarial Alvia – Las Rozas - MADRID, donde podrán dirigirse por escrito para ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición o cancelación de sus datos.

Si los datos de carácter personal fueran inciertos o incompletos o no fueran actualizados, MARS podrá no otorgar o cesar al participante en su derecho a participar.

Además de atender a los fines inmediatos de la promoción, los participantes consienten que los datos facilitados sean utilizados y tratados, en la investigación, promoción y comercialización de los servicios de cualquier compañía del Grupo MARS, incluyendo comunicaciones comerciales por vía electrónica.

Los participantes podrán revocar su consentimiento para este fin en cualquier momento dirigiéndose por escrito a MARS ESPAÑA INC Y CIA FOOD S.R.C. a la dirección arriba indicada.

La participación conlleva la autorización de los participantes para que el organizador pueda citar sus nombres ganadores en medios de comunicación, como internet o prensa, y su uso histórico, para fomentar el mayor conocimiento de la participación en esta promoción en relación con los productos de la marca.

6. CONDICIONES GENERALES

Los participantes, por el mero hecho de participar en la presente acción promocional, aceptan sus bases, así como el criterio de La Compañía para la resolución de cualquier cuestión derivada de la interpretación y ejecución de las presentes bases.

La Compañía no se responsabiliza de las posibles pérdidas, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros o a Internet que pueda afectar a la participación y desarrollo de la presente acción promocional, incluida la entrega por terceros. La entrega se intentará de acuerdo con los usos habituales de las compañías de paquetería.

Asimismo, la Compañía no se responsabiliza de cualesquiera errores que pudieran cometer los participantes a la hora de facilitar sus datos personales y especialmente no se hace responsable de los errores que pudiera provocar el registro incorrecto, incompleto o erróneo de los datos solicitados a los participantes.

La Compañía se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones de la presente acción promocional, incluso su posible anulación antes del plazo prefijado, siempre que concurra causa justificada o supuesto de fuerza mayor, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases, condiciones de la acción promocional o la anulación definitiva.

7. EXCLUSIONES Y LIMITACIONES

No podrán participar en la presente acción promocional los empleados de La Compañía y de empresas que hayan colaborado directa o indirectamente en el diseño, desarrollo y ejecución de la presente acción promocional, así como aquellas personas que tengan relación de parentesco hasta el segundo grado, cónyuges y parejas de los anteriormente mencionados.

La Compañía se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier usuario que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente acción promocional. Igualmente quedará eliminado cualquier usuario que de modo intencionado o no, perjudique o dañe la imagen de las marcas Whiskas[®] así como del resto de usuarios participantes.

8. RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Para el conocimiento de cualquier litigio que pudiera plantearse en cuanto a la interpretación o aplicación de las presentes bases, tanto La Compañía, como los participantes en esta acción promocional, se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Madrid, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera serles de aplicación.

Esta acción promocional se registrará por las presentes bases y por la ley española.

9. DEPÓSITO DE LAS BASES

Las presentes Bases Promocionales se encuentran depositadas y protocolizadas ante la Notaría de D. Manuel González-Meneses García-Valdecasas en Madrid, en la calle Zurbarán 20, 4 Izquierda. 28010 y a disposición de cualquier persona que desee consultarlas en la base <https://notariado.org/ABACO/> y en el website <https://www.facebook.com/whiskas.es>.